



PROYECTO DE LEY

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, sancionan
con fuerza de ley:**

Artículo 1°.- Institúyase el día 9 de diciembre de de cada año como el "Día de la Mujer Aeronáutica".

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, desarrollará las actividades de difusión relacionadas con lo establecido en el artículo 1.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La conquista del cielo fue uno de los logros más extraordinarios de la humanidad durante el siglo XX. Desde el origen de la cultura, el hombre tuvo la ambición de volar, por lo que desarrolló todo tipo de inventos, como las catapultas para lanzar hombres, pasando por los diseños de Leonardo Da Vinci, y llegando a los globos aerostáticos que lograron el ascenso hacia los cielos.

El 17 de diciembre de 1903, el aeroplano fabricado por los hermanos Wright voló por sí solo durante unos segundos, convirtiéndose en un hito en la historia, y dando lugar al desarrollo de la aviación.

En nuestro país, se recuerda como pioneros del área a Jorge Newbery, Aarón de Anchorena, Teodoro Fels y Benjamín Matienzo, entre muchos que fundaron la historia de nuestra aviación. Advirtiéndolo que el relato histórico siempre ha sido poco generoso con las mujeres que fueron pioneras en el continente.

Entre los años 1909 y 1913 hubo en Europa y América del Norte, 23 pilotos-aviadoras y 16 pilotos aerosteros. Resuenan los nombres de las aviadoras argentinas Amalia Figueredo, quien en 1914 fue la primera mujer en pilotar un avión de Sudamérica, o el caso de Carola Lorenzini, quien fue la primera instructora de vuelo de América del Sur.

Es importante señalar que sólo el 3% de las licencias de piloto aviador son poseídas por mujeres en el mundo, cifra que, de manera aislada, sólo en Estados

Unidos se incrementa al 6%. Asimismo, en nuestro país son muy pocas las mujeres que ostentan la condición de mecánicas aeronáuticas, controladoras de tránsito aéreo, despachantes de aeronaves, pilotos de acrobacia, pilotos de planeador, helicóptero, paracaidistas, entre otras actividades de la industria aeronáutica.

En la misma línea, recién el año 2005 se graduó la primera piloto de avión de la Fuerza Aérea Argentina; en el año 2014 la Prefectura Naval Argentina formó a su primera mujer piloto de avión y en 2016 Gendarmería Nacional especializó la primera mujer piloto de helicóptero.

Según la Administración Nacional de Aviación Civil solamente hay 22 pilotos comerciales mujeres volando en líneas aéreas contra 1623 hombres, según, y dicha proporción es casi igual en la actividad aeronáutica no comercial.

El 9 de diciembre del año 2018, la escasa participación de mujeres en la actividad aeronáutica motivó a un grupo de cinco amigas, con sus orígenes en Comodoro Rivadavia, Buenos Aires y Salta, a crear un verdadero hito en la República Argentina, convocando oficialmente al Primer Encuentro Nacional de Mujeres en Aviación. Dicho evento tuvo lugar en el Aeroclub Río de la Plata y, si bien fue de carácter nacional, contó con participación internacional. El evento fue considerado como un punto de inflexión en la historia de la mujer en la industria de la aviación nacional, ya que congregó mujeres de varios puntos del país con el fin de visibilizar sus actividades y motivar a más mujeres para que se acerquen a la aviación.

En el mes de noviembre del año 2019, en el Aeropuerto de Villa María, provincia de Córdoba, se realizó el 2do Encuentro Nacional de Mujeres en Aviación, que reunió a más de 200 mujeres que se desempeñan como pilotas, azafatas, meteorólogas, psicólogas aeronáuticas y abogadas especializadas en derecho aeronáutico, mujeres civiles y militares de nuestro país y también de Paraguay, Uruguay, Chile y España

Estas jornadas permiten visibilizar la tarea de la mujer y su rol cada vez más creciente en la aeronáutica, un sector que tiene un gran predominio masculino. Por eso, uno de los objetivos centrales de estos encuentros es el de fomentar un mayor protagonismo femenino y contribuir a reactivar los aeroclubes de las diferentes provincias.

En virtud de lo antes expuesto, es que propongo que se instituya el día 9 de diciembre de cada año como el “Día de la Mujer Aeronáutica”.

Motiva la elección de dicha fecha para efectuar el homenaje debido a que el día 9 de diciembre del año 2018 tuvo lugar el 1º encuentro de mujeres de la industria aeronáutica para difundir y alentar a que se sumen muchas mujeres a esta noble actividad.

Por todo lo expuesto y en virtud de efectuar un merecido reconocimiento a todas las mujeres que forman parte de la aeronáutica nacional, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

AUTOR:

ROMERO, Ana Clara